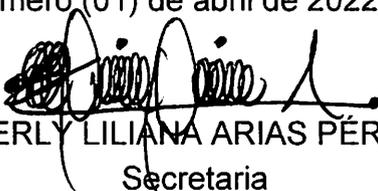


INFORME SECRETARIAL – PROCESO ESPECIAL DE IMPOSICION DE SERVIDUMBRE LEGAL DE CONDUCCION DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON OCUPACIÓN PERMANENTE No. 255804089001 2021-0008000, Pulí Cundinamarca, cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Al Despacho de la señora Jueza las presentes diligencias, informando que al correo electrónico institucional el día de ayer, tres (03) de noviembre del presente año a las tres y treinta y tres minutos de la tarde (3:33 P.M.), se recibió memorial por parte del doctor WALTER MERCHÁN VELÁSQUEZ, apoderado de la parte demandante, por medio del cual solicita aplazamiento a la diligencia de inspección judicial programada para el día de hoy a las ocho de la mañana (8:00 A.M.) en el predio denominado “SANTA ROSA”, considerando las condiciones climáticas, ya que las vías de acceso están bloqueadas por derrumbes o difíciles de transitar, además no sería posible el reconocimiento del terreno con ayuda del drone. Se informa que la última notificación se efectuó el primero (01) de abril de 2022. Dígnese proveer.


DERLY LILIANA ARIAS PÉREZ
Secretaria

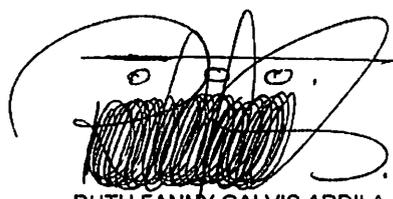
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Pulí, Cundinamarca, cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, y atendiendo no solo el mal clima que impera en este momento en la región, sino el pedimento elevado por el apoderado de la TRANSMISORA COLOMBIANA DE ENERGÍA S.A.S. E.S.P., dentro del proceso No. 255804089001 2021-0008000, ACCEDASE al aplazamiento de la diligencia de Inspección Judicial, por tanto, SEÑALESE el próximo VEINTISIETE (27) de ENERO de DOS MIL VEINTITRES (2023) a la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.), para llevar a cabo la diligencia aplazada y desplazarnos al inmueble denominado “SANTA ROSA” identificado con Folio de Matricula Inmobiliaria No. 166-45197 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Mesa, con cédula catastral No. 255800002000000080048000000000, ubicado en la vereda Paramón del municipio de Pulí, Cundinamarca.

LIBRENSE los correspondientes oficios por secretaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH FANNY GALVIS ARDILA
JUEZA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULI – CUNDINAMARCA

CUNDINAMARCA PULI 08 NOV 2022

Por anotación en el estado No. 087
de esta fecha fue notificado el presente
auto.



DERLY LLIANA ARIAS PEREZ
Secretaria